



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

27 ABR. 2016

Decreto N° 1460 /
Vistos:

1. El Decreto N° 0130 de fecha 11 De Enero del 2016 que contrata en calidad de Prestador de Servicio a Don (ña) Daniela Espinoza Zavala Rut N° 16.450.061-6, dependiente del de la Secretaria Municipal.
2. Memo N° 494 de la Administración Municipal
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

Decreto


1. Complementése el Decreto N° 0130 de Fecha 11 de Enero del 2016 que contrata en calidad de Prestador de Servicio a Don (ña) Daniela Espinoza Zavala Rut N° 16.450.061-6, debiéndose señalar que solo por el mes de Abril Tendrá derecho a Licencias Medicas las cuales justifican días de inasistencia sin tramitación de Cobro de Subsidio Hospital.

2. Las demás clausulas insertas en el Decreto original se mantienen Vigentes.

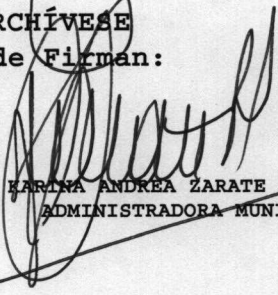
- se dicta con esta fecha para regularizar tramites no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.-